

INFORME	
EXP.	SER.11.12
DE	JEFE DE SECCIÓN DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS
A	SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
FECHA	21/07/2014

ASUNTO: ESTUDIO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS (SOBRE C) Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, EL SERVICIO DE TELEASISTENCIA MUNICIPAL. SER. 11.12

El Técnico que suscribe informa, que ha procedido al estudio de las proposiciones económicas de los licitadores y los criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas. Se ha incorporado al presente informe la puntuación obtenida por la aplicación y valoración de los criterios de adjudicación de dependan de un juicio de valor.

CLASIFICANDO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS por el siguiente orden decreciente tal y como señala el art. 151.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSPP):

PROPOSICIÓN Nº 01	PRESENTADA POR CLECE, S.A. PRECIO (IVA excluido): 176.692,56 Euros USUARIOS: A=527; B=50; C=53 PUNTOS: 19,87
PROPOSICIÓN Nº 02	PRESENTADA POR PERSONALIA, S.A. PRECIO (IVA excluido): 138.981,60 Euros USUARIOS: A=542; B=48; C=40 PUNTOS: 17,00
PROPOSICIÓN Nº 03	PRESENTADA POR TELEVIDA SERVICIOS SOCIOSANITARIOS, S.L.U. PRECIO (IVA excluido): 178.416,00 Euros USUARIOS: A=630; B=1260; C=1260 PUNTOS: 15,79
PROPOSICIÓN Nº 04	PRESENTADA POR EULEN SERVICIOS SOCIOSANITARIOS, S.A. PRECIO (IVA excluido): 193.388,40 Euros USUARIOS: A=630; B=0; C=0 PUNTOS: 10,69
PROPOSICIÓN Nº 05	PRESENTADA POR QUAVITAE SERVICIOS ASISTENCIALES, S.A.U. PRECIO (IVA excluido): 165.412,80 Euros USUARIOS: A=630; B=20; C=10 PUNTOS: 8,40



En el estudio de las proposiciones económicas se detectó error en el importe que aparece en oferta presentada por EULEN SERVICIOS SOCIO SANITARIOS, S.A., debido a que el precio total ofertado no sería correcto utilizando como el precio por usuario que detalla la empresa. El 15/07/2014 se requirió por correo electrónico aclaración sobre la misma, del siguiente tenor literal: "respecto a la aclaración que nos solicitan nuestro calculo para defender este es el siguiente:

- Precio total ofertado: 193.388,40€
- Duración contrato: 24 meses.
- Usuarios: 630
- Precio total ofertado/Precio mes. ES DECIR 193388.40/24MESES: 8057,85
- DURACION CONTRATO PRECIO MES : PRECIO USUARIO A. ES DECIR 8057,85/630: 12,79€
- NUMERO USUARIOS: Respecto a Precio usuario B y Precio usuario C, no se consideran".

De la aclaración se deduce que la empresa ha efectuado el cálculo partiendo del precio total ofertado y no del precio unitario para cada usuario por mes, por lo que éste último dato aun pudiendo redondearse siguiendo los criterios habituales debe mostrarse de forma completa, sin redondeos, para evitar la discrepancia que pudiera originarse en el cálculo del Precio Total Ofertado. El precio para usuario tipo A es de 12,7902380952381 € que se ha tenido en cuenta en la elaboración de este informe.

I.- Criterio precio:

- Descripción del criterio: Minoración de la oferta económica.
 - Ponderación: de 0 a 10 Puntos.
 - Forma de Valoración:

Se otorgará la máxima puntuación (10 puntos) a la oferta económica más baja, y disminuirá proporcionalmente para el resto de ofertas más caras, en aplicación de la siguiente fórmula matemática:

Oferta económica más baja x 10 puntos

Oferta económica a valorar

- Límite respecto al precio a partir del cual se apreciará que la proposición no puede ser cumplida como consecuencia de oferta desproporcionada o temeraria, la baja de toda proposición cuyo porcentaje exceda de un 10% de la media aritmética.

En relación a este apartado se establece una media aritmética de las ofertas presentadas (IVA excluido) de:

$$M = 170.578,27 \text{ €}$$

Por lo que visto lo establecido en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares, el límite de baja para considerar la oferta con baja temeraria o desproporcionada es:

$$Bt = 153.520,44 \text{ €}$$

De lo anterior se deduce que la oferta realizada por PERSONALIA, S.A. por importe de 138.981,60 € (IVA excluido) se consideran por el pliego como temerarias por lo que se deberá actuar según lo establecido en la legislación vigente, en el caso de que la misma resultara propuesta para la adjudicación del presente contrato.

III. Criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas:

Criterio nº 1

- Descripción del criterio: Mayor número de puntos de control. (Delimitados en el Anexo I apartado K) relativo a "Mejoras": SI SE ADMITE la presentación de aportaciones extras (ejecución de prestaciones accesorias para el contratista) sobre las prestaciones mínimas exigidas en el PCAP y PPT:

- Sólo se admite respecto de Dispositivos periféricos.
- Número máximo de mejoras que se pueden ofrecer: 8 dispositivos periféricos (detectores de caídas, detectores de gas, detector de humos, dispensadores de medicación, detector de presión, sensor de apertura de frigorífico, detector de movimiento, Teleasistencia móvil).
- Las mejoras NO implicarán costes adicionales para la Administración contratante.

- Ponderación: 0-2 puntos.

Fórmula: se asignará 2 puntos a la proposición que prevea un mayor número de puntos de control y puntos a la que menos. El resto de proposiciones se valorará de forma proporcional por la Mesa de Contratación.

- Documentación técnica exigida: Compromiso firmado por el licitador de los puntos de control ofrecidos y cantidad de cada uno de ellos.

Sobre este punto se establece la siguiente distribución de puntos, en relación a la documentación entregada por cada licitador en el Sobre C:

LICITADOR	PUNTUACIÓN: DISPOSITIVOS PERIFÉRICOS
CLECE, S.A.	2,00
PERSONALIA, S.A.	1,50
EULEN SERVICIOS SOCIO SANITARIOS, S.A.	1,00
TELEVIDA SERVICIOS SOCIO SANITARIOS, S.L.U.	0,50
QUAVITAE SERVICIOS ASISTENCIALES, S.A.U.	0,00

A la vista de la documentación aportada por los licitadores y los criterios evaluados a lo largo del proceso de licitación y en el presente informe, FORMULO LA SIGUIENTE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, en favor del siguiente licitador que presentó la proposición económicamente más ventajosa atendidos los criterios de valoración fijados en el presente Pliego:

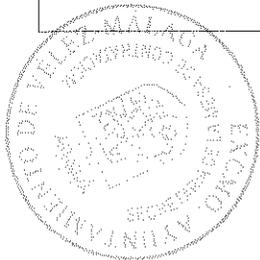
CONTRATISTA	CLECE, S.A.
CIF	A-80364243
PRECIO EUROS	176.692,56
IVA	7067,70
PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	183.760,26



PUNTUACION TOTAL OBTENIDA	19,87 PUNTOS
PLAZO DE EJECUCIÓN	24 MESES
VARIANTES SELECCIONADAS	----
MEJORAS SELECCIONADAS	CRITERIO 1: MAYOR NÚMERO DE PUNTOS DE CONTROL. OFERTA UN TOTAL DE 6390 DISPOSITIVOS PERIFÉRICOS DE LAS 8 MODALIDADES QUE APARECEN EN EL PCAP

CARACTERÍSTICAS Y VENTAJAS DE LA PROPOSICIÓN DEL ADJUDICATARIO DETERMINANTES DE QUE SU OFERTA HAYA SIDO SELECCIONADA EN RELACIÓN A LA DE LOS DEMÁS:

El licitador para el que se propone la adjudicación ha presentado un mejor plan de trabajo, así como un mayor número de dispositivos periféricos sin coste para el Ayuntamiento de Vélez-Málaga que mejoran la calidad y la atención del Servicio Municipal de Teleasistencia, aportando seguridad al usuario o usuaria. En total el adjudicatario propuesto oferta un total de 6930 dispositivos periféricos de las 8 modalidades descritas en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.



En Vélez Málaga a 21 de julio de 2014


Javier Pacheco Mangas
Jefe de Sección de Servicios Sociales Comunitarios